

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO N° 2587(C)

LOTA, Lunes 24 de Agosto de 2015

VISTOS :/

- Corporación
- a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta Corporación
 - b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
 - c) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
 - d) Resolución N° 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de Personal que indica.
 - e) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
SHARDING DORIAN JERUSALEN NE	15	28/08/2015	17/09/2015	18/09/2015
MAURICIO VICTOR LEIVA CHAMORR	4	27/08/2015	01/09/2015	02/09/2015
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO	1	24/08/2015	24/08/2015	25/08/2015
RODRIGO JAVIER VALENCIA GONZA	5	14/09/2015	21/09/2015	22/09/2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE.



EDGARDO L. MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- *Interesado*
- *Carpeta*
- *Archivo*
- *JFPB/pgc.-*
- *Pág. Web.*